



MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Subsecretaría de Transporte

EX-2025-04824612-GDEMZA-SSP

RESOLUCIÓN N° 1117

ANEXO

Pautas generales
para el diseño
correspondiente
a la imagen de
Taxis

Dir. de Adm.
Director
Subsecretario de Transporte

Ing. LUIS EDUARDO BORREGO
SUBSECRETARIO DE
TRANSPORTE



MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Subsecretaría de Transporte

EX-2025-04824612-GDEMZA-SSP

RESOLUCIÓN N° 1117



Dir. de Adm.
Director
Sec. de Despacho

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Ing. LUIS EDUARDO BORRERO
SUBSECRETARIO DE
TRANSPORTE



MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Subsecretaría de Transporte

EX-2025-04824612-GDEMZA-SSP

RESOLUCIÓN N° 1117

Imagen para Taxi

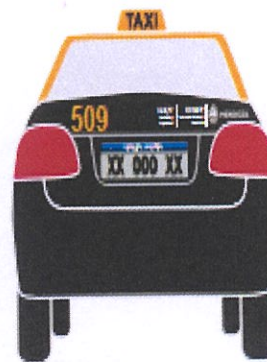
Pintura

Se deben respetar las zonas de
pintado que muestra la ilustración
modelo.

Resolución:

■ Amarillo: IRAM 05-1-030

■ Negro: IRAM 11-1-070



2

Dir. de Adm.
Director
Señal de Despacho

Ing. LUIS EDUARDO BORRERO
SUBSECRETARIO DE
TRANSPORTE



MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Subsecretaría de Transporte

EX-2025-04824612-GDEMZA-SSP

RESOLUCIÓN N° 1117

Imagen para Taxi

Número de aditamento

Se deben respetar las zonas de colocación del número de aditamento, como lo muestra la ilustración modelo.

Resolución:

. Ploteo de corte.

Material: Vinilo de corte color amarillo
3M™ SC 50-265

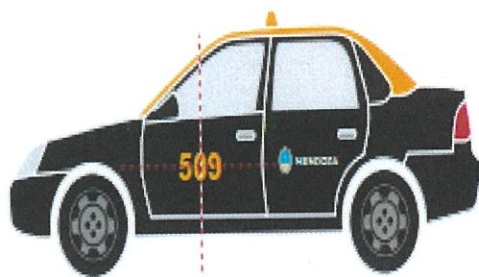
. Tipografía Arial bold

> **Ambas puertas delanteras:** el número de aditamento debe medir 16 cm de alto.

Se colocará centrado sobre la superficie de ambas puertas delanteras. Si las mismas poseen moldura, se optará por colocar el número de la moldura hacia arriba, y nunca sobre o por debajo.

> **Baúl parte trasera:** el número de aditamento debe medir 12 cm de alto.

Se colocará el número hacia la zona lateral izquierda del baúl, respetando los espacios que posea el modelo del vehículo.



Mantenimiento:

El vinilo siempre debe estar en perfectas condiciones. De modo tal que su deterioro nunca debe perjudicar la legibilidad del número de aditamento.

3

Dirce Adm.
Director
Sec. de Despacho

Ing. LUIS EDUARDO BORRERO
SUBSECRETARIO DE
TRANSPORTE



EX-2025-04824612-GDEMZA-SSP

RESOLUCIÓN N° 1117

Imagen para Taxi

Número de aditamento / techo

Se deben respetar las zonas de colocación del número de aditamento sobre el techo del taxi, como lo muestra la ilustración modelo.

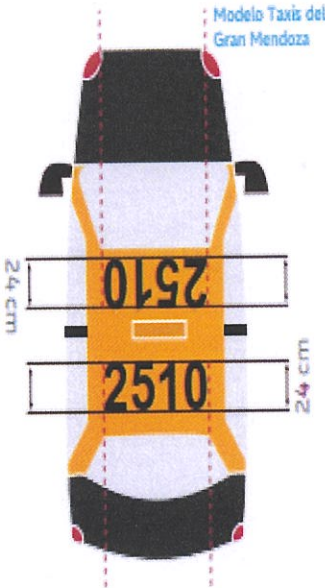
Resolución:

- Ploteo de corte.
- Material: Vinilo Reflectivo Negro
- Tipografía Arial bold. 24 cm de alto.

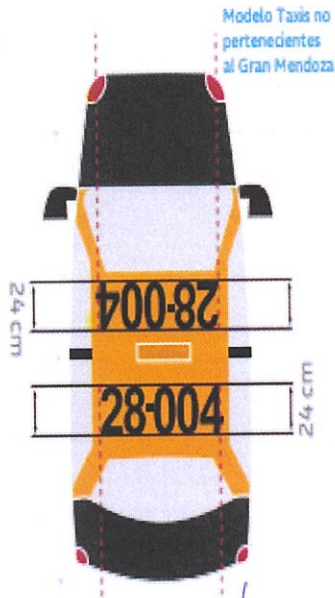
Condiciones de colocación:

Teniendo en cuenta el cartel que indica la leyenda "TAXI", el cual divide el espacio del techo del vehículo en dos sectores: anterior y posterior;

- > El número de aditamento del coche debe ser colocado en ambos sectores y respetando el sentido de lectura, tal y como lo indica la ilustración.
- > El número de aditamento, debe ser colocado de manera centrada en cada sector; respetando las líneas de inicio y final del número. Para esto se debe respetar el límite de superficie del techo; el número de aditamento no debe invadir los bordes del techo (como indica el ejemplo ilustrado).



Mantenimiento:
El vinilo siempre debe estar en perfectas condiciones. De modo tal que su deterioro nunca debe perjudicar la legibilidad del número de aditamento.



Dir. de Adm.
Director
Sec. de Depend.

Ing. LUIS EDUARDO BORREGO
SUBSECRETARIO DE
TRANSPORTE



MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Subsecretaría de Transporte

EX-2025-04824612-GDEMZA-SSP

RESOLUCIÓN N° 1117

Imagen para Taxi

Marcas

Se debe aplicar la marca Mendoza en las puertas traseras de ambos laterales.

Resolución:

La marca deberá tener 65 cm de largo.

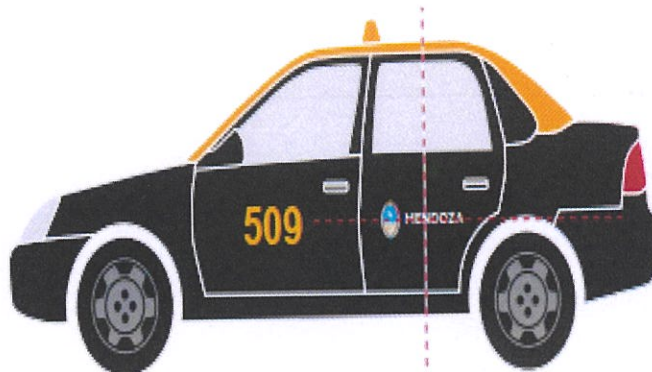
Ploteo de corte.

Material: Vinilo blanco y de color (no reflectivo)

■ 3M Scotchcal Serie 50®
50-81

■ 3M Scotchcal Serie 50®
50-54

Se colocará centrada sobre la superficie de las puertas. Si las mismas poseen moldura, se optará por colocar la marca de la moldura hacia arriba, y nunca sobre o por debajo.



5

Dir. de Adm.
Director
Sec. de Despacho
<i>[Firma]</i>

Ing. LUIS EDUARDO BORRERO
SUBSECRETARIO DE
TRANSPORTE



MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Subsecretaría de Transporte

EX-2025-04824612-GDEMZA-SSP

RESOLUCIÓN N° 1117

Imagen para Taxi
Marcas

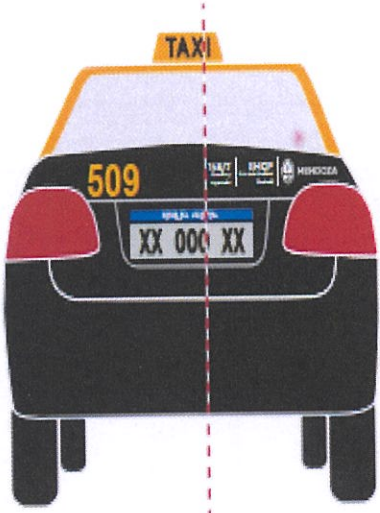
Se debe aplicar el número de consultas y sugerencias junto a la marca Ente de la Movilidad Provincial sobre la parte trasera del vehículo.

Resolución:

La marca deberá tener 60 cm de largo o 42 cm de largo, según la opción que mejor se adapte al modelo del coche.

Ploteo de corte.
Material: Vinilo blanco no reflectivo.

Se colocará la marca hacia la zona lateral derecha del baúl, respetando los espacios que posea el modelo del vehículo.



Dir. de Adm.
Director
Sec. de Despacho

Ing. LUIS EDUARDO BORREGO
SUBSECRETARIO DE
TRANSPORTE